

Finalidad: Adecuación de las instalaciones a la tecnología actual y mejora de la operación y calidad de servicio en su zona de distribución.

Tipo de instalación: Extensión natural de red financiada por la empresa distribuidora.

Presupuesto: 29.623,30 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 10 de diciembre de 2013.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

Núm. 56.437

Departamento de Industria e Innovación

Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de REFORMA LINEA AEREA MEDIA TENSION 25 KV "LA PORTELLADA-FORNOLES" ENTRE APOYOS Nº 2 Y Nº 5 EN EL T.M. DE LA PORTELLADA (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0073/13) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

Domicilio: Ronda de Ambeles, 34, Teruel

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Emplazamiento: Polígono 8 y 10 de LA PORTELLADA (TERUEL)

LINEA AÉREA MEDIA TENSION (REFORMA)

Longitud Línea Aérea: 738 m.

Origen: Apoyo nº 2 LAMT La Portellada-Fórnoles

Final: Apoyo nº 5 LAMT La Portellada-Fórnoles

Tensión nominal: 25 kV

Potencia de transporte: 2.000 kVA

Conductor: LA-56

Apoyos: Metálicos celosía (4)

Finalidad: Reforma por mal estado de la línea como consecuencia del temporal de nieve.

Tipo de instalación: Extensión natural de red financiada por la empresa distribuidora

Presupuesto: 18.206,56 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 10 de diciembre de 2013.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

Núm. 56.828

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

ANUNCIO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL ORDINARIO DE APROVECHAMIENTOS DE MADERA PARA EL AÑO 2014 QUE HAN DE REALIZARSE EN LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, PROPIOS Y CONSORCIADOS DE ESTA PROVINCIA, SE DA PUBLICIDAD DEL MISMO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

Aprovechamientos forestales de maderas recogidos en el plan anual de aprovechamientos de 2014 de la provincia de Teruel.

Código	Nombre Monte	Pertenencia	Lote	Plazo ex.disfrute	Especie	Nº de pies	Vol.C.Inic.	Tasación
T0002	Casa Verde	C.yC. Albarracín	16	15-04 a 15-08-14	PS	1288 500	SI	10.000
					PN	56		
T0006	Muela Mediana	C.yC. Albarracín	21		PT	1244 574	SI	6.888
T0007	Ortezuelo	C.yC. Albarracín	17		PT	1114 450	SI	5.175
T0008	P.Arriba Rey D.Jaime	C.yC. Albarracín	7		PT	964 614	SI	7.675
T0009	PuertoBronchales	C.yC. Albarracín	17	15-04 a 15-08-14	PS	964 605,37	SI	20.582,58
T0009	PuertoBronchales	C.yC. Albarracín	19	15-04 a 15-08-14	PS	1214 641,78	SI	23.104,08
T0012	Vega del Tajo	C.yC. Albarracín	8	15-04 a 15-08-14	PS	534 528,10	SI	24.124
T0013	El Pinar	Ayto. Alobras	11		PN	750 600	SI	18.000
T0014	El Pinar	Ayto. Bezas	15		PT	470 290	SI	3.335
T0014	El Pinar	Ayto. Bezas	16		PT	664 540	SI	8.640
T0019	El Pinar y Dehesa	Ayto. Frías de A.	19	15-04 a 15-08-14	PS	350 278,38	SI	9.743,30
T0024	El Masegar	Ayto. Moscardón	12	15-04 a 15-08-14	PS	514 380	SI	12.920
T0024	El Masegar	Ayto. Moscardón	14	15-04 a 15-08-14	PS	654 320	SI	6.400
					PN	7		
T0025	El Pinar	Ayto. Noguera de A.22		15-04 a 15-08-14	PS	338 338,49	SI	11.847,5
T0025	El Pinar	Ayto. Noguera de A.23		15-04 a 15-08-14	PS	411 426,60	SI	19623,60
T0025	El Pinar	Ayto. Noguera de A.24		15-04 a 15-08-14	PS	733 337,15	SI	10.789,12
T0025	El Pinar	Ayto. Noguera de A.25		15-04 a 15-08-14	PS	484 421,24	SI	19.377,04
T0025	El Pinar	Ayto. Noguera de A.26		15-04 a 15-08-14	PS	689 490,02	SI	13.720,84
T0027	Pinar de las Fuentes	Ayto. Orihuela del T.19		15-04 a 15-08-14	PS	450 530,12	SI	21.735,33
T0027	Pinar de las Fuentes	Ayto. Orihuela del T.20		15-04 a 15-08-14	PS	320 438,44	SI	19.291,36
T0027	Pinar de las Fuentes	Ayto. Orihuela del T.21		15-04 a 15-08-14	PS	450 584,35	SI	25.711,40
T0036	Muela Mierla	Ayto. de Terriente	5	15-04 a 15-08-14	PS	591 227,10	SI	4087,80
T0058	Pinar Hueco	Ayto. Cañada de B.	6	15-04 a 15-08-14	PS	583 182	SI	5.096
					PN	50		
T0083	Pozuelo y Cañadilla	Ayto Villarroya Pinar.	12	15-04 a 15-08-14	PS	1060 506	SI	15.180
T0104	Muela Monchén	Ayto Cantavieja	7	15-04 a 15-08-14	PS	660 300	SI	9.300
T0105	El Pinar	Ayto. Cantavieja	11	15-04 a 15-08-14	PS	2000 446	SI	13.826
T0105	El Pinar	Ayto. Cantavieja	12	15-04 a 15-08-14	PS	2000TM	SI	4.000
T0112	El Pinar	Ayto. La Iglesuela	6	15-04 a 15-08-14	PN	156 225	SI	7.200
					PS	476		
T0156	los Barrancos	Ayto. Villanueva R.	6		QV	100TM	SI	1302,36
T0180	Pinar Alto	Ayto. Linares de Mora	14	15-04 a 15-08-14	PS	800 260	SI	4.940
T0191	Las Cañadas	Ayto. Mosqueruela	7	15-04 a 15-08-14	PS	525 325	SI	11.700
T0195	Pinar Ciego	Ayto. Mosqueruela	10	15-04 a 15-08-14	PS	1000 600	SI	19.200
T0195	Pinar Ciego	Ayto. Mosqueruela	13	15-04 a 15-08-14	PS	950 600	SI	19.200
T0196	Pinar del Pueblo	Ayto. Noguerael 20		15-04 a 15-08-14	PS	1030 495	SI	14.355
T0196	Pinar del Pueblo	Ayto. Noguerael 21		15-04 a 15-08-14	PS	1250 400	SI	10.000
T0196	Pinar del Pueblo	Ayto. Noguerael 22		15-04 a 15-08-14	PS	1500 480	SI	13.920
T0198	Las Lomas	Ayto. Puertomingal.	11		PN	750 400	SI	12.800
T0210	Pinar Alto	Ayto. Torrijas	14	15-04 a 15-08-14	PN	510 600	SI	18.000
					PS	624		
T0204	Cerro la Matilla	Ayto. de Rubielos M.	3		PH	3000 680TM	SI	10.200
T0219	El Pinar	Ayto. de Teruel	3		PT	2082 1564	SI	20.332
T0221	Tordillos, F.	Ayto. de Cascante	5		PN	400 300	SI	7.500
T0223	Solana y Umbria	Ayto. Cedrillas	5	15-04 a 15-08-14	PS	614 550	SI	19.250
T0224	Carrascal y Tajadal	Ayto. Corbalan	9	15-04 a 15-08-14	PN	545 500	SI	16.000
T0242	El Val	Ayto. La Puebla V.	5	15-04 a 15-08-14	PN	265 667	SI	12.673
					PS	2300		
T0245	Paladillo y Plano Embid	Ayto. Rubiales	10		PT	944 660	SI	7.260
T0260	Barranco Enferri	Ayto. Peñarroya T.	3		PN	710 462	SI	5525
T0353	Cuarteles NESO	Ayto. de Alcorisa	10		PH	450TM	SI	450
T0353	Cuarteles NESO	Ayto. de Alcorisa	11		PH	400TM	SI	1.600
T0355	Fogoñan	Ayto. de Castellote	3		PH	750TM	SI	750
T0367	El Pinar	Ayto. de La Mata O.	5		PH	450TM	SI	900
T0359	Muela Monchen	Ayto. Villarlugo	8	15-04 a 15-08-14	PS	576 300	SI	9.000
T3140	Peñas Sadellas	Ayto. de Gargallo	4		PH	750TM	SI	750

Teruel, 13 de Enero de 2014.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, P.S. EL SECRETARIO DEL SERVICIO PROVINCIAL, (Art. 10.3 Decreto 74/2000), LUIS GIL GIL.